

512

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO
Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha: **COROZAL, 11 DE ABRIL DE 2025**

Cuenta Cobro No. **2**

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZA
NIT. 892.280.032-2

DEBE A:

CARLOS ALBAERTO PACHECO BARROS

IDENTIFICACIÓN No.

72.195.966

CEDULA DE EXTRANJERIA

LA SUMA DE:

Valor en Números

\$

4.000.000,00

Valor en Letras

CUATRO MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL AREA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE
COROZAL**

Desembolso No.

1

Periodo reportado:

**DEL 12 DE MARZO AL 11 DE
ABRIL DE 2025**

Entidad Bancaria:

BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta:

AHORROS

Cuenta Bancaria No.

50619827268

Títular de la Cuenta :

CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS

Firma:

Nombre y Apellidos:

Identificación:

Dirección :

Telefono:

Correo Electrónico:


CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS

72.195.966

CARRERA 55 Nº 25 B 39 - SINCELEJO

3162430250

cabetopb@yahoo.es

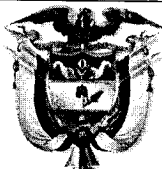
	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

**INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. PSP -031 DE 2025**

INFORME DE ACTIVIDADES N°	002
CONTRATO N°	PSP 031
CONTRATANTE	ALCALDIA DE COROZAL (SUCRE)
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO REPORTADO	DEL 12 DE MARZO A 11 DE ABRIL
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL AREA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COROZAL.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

1) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el secretario de hacienda de la alcaldía. 2) Brindar orientación al alcalde y a los secretarios de despacho y absolver consultas relacionadas en el contable y financiera. 3) Asesoría y apoyo en el diseño e implementación de políticas orientadas a recuperar la cartera del impuesto predial y mejorar la cultura tributaria en el municipio, incluidos los beneficios tributarios y la pedagogía con los contribuyentes para culturizarlos con el pago. 4) Apoyo en la preparación del proyecto de presupuesto Municipal 2025 y del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2034, con calidad orientado a la sostenibilidad fiscal territorial del Municipio en el largo plazo. 5) Apoyo en la preparación y presentación de actos administrativos o proyectos de acuerdo que impliquen impacto fiscal o la adopción de medidas municipales en asuntos relacionados con vigencias futuras, modificaciones presupuestales, y cambio en las disposiciones de los estatutos de Presupuesto y Tributario Municipal. 6) Apoyo y asesoría en los temas tributarios locales para impulsar la dinamización de las rentas locales. 7) Asesoría y asistencia en la respuesta a los órganos de control en aspectos relacionados con auditorías adelantadas en el Municipio. 8) Asesoría y apoyo a las decisiones que deba tomar el alcalde, secretarios de despacho, el Consejo de Política Fiscal Municipal o el Consejo de Gobierno, en temas de hacienda pública Municipal.	1. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección de la resolución de traslado de recursos del mes de enero de 2025 al fondo de contingencias del Municipio de Corozal. (Mar 13/25) 2. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la socialización del proyecto de acuerdo N°003 de 2025, “por el cual se efectúan unas operaciones en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025”. (Mar/14/25) 3. Apoyo técnico a la jefe de presupuesto en la proyección del decreto 035 del 19 de marzo de 2025 de liquidación del acuerdo N°003 de 2025 y su posterior incorporación al presupuesto del municipio de corozal. (Mar/19/25) 4. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección de respuesta dirigida al personero municipal José Fernando Pérez, sobre su solicitud de ajuste al presupuesto de la personería en donde solicita la aplicación de la ley 2422/24. (Mar/25/25) 5. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la liquidación de estampillas municipales al Instituto Municipal de Deportes de Corozal (IMDERCOR) de las cuentas del segundo semestre de la vigencia 2024. (Mar/27/25) 6. Apoyo técnico al secretario de hacienda en resolver consulta a contribuyente del impuesto predial sobre la aplicación de la resolución IGAC N°70215-001654-2024 de desenglobe del predio con matrícula 342-1196. (Mar/28/25) 7. Apoyo técnico al secretario de hacienda en respuesta a la auditoria interna vigencia 2024 de la oficina de control interno de gestión. (Mar/31/25) 8. Respuesta a consulta realizada por la tesorera municipal en relación a las proyecciones financieras del MFMP 2025-2034, para envío como documento anexo a entidades financieras para estudio de la capacidad de endeudamiento del municipio de corozal. (Abr/01/25)
--	---

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

9) Comunicar de manera inmediata al Supervisor del contrato, cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones. 10) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 11) El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. 12) Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. 13) Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización del contrato.	9. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección respuesta de derecho de petición en los puntos referentes a esta secretaria presentado por el señor Orlando Mercado. (Abr/08/25) 10. Apoyo en la revisión presupuestal de ingresos y gastos del primer trimestre de la vigencia 2025, y se brindan recomendaciones al secretario en cuanto a las actuaciones a seguir en los diferentes impuestos que muestran un comportamiento desacelerado en comparación a la vigencia anterior.(Abr/10/25)
---	---



CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS

CC. 72.195.966

T.P N° 86164-T

ANEXO:

1. Cuenta de cobro
2. Soporte de pago de planilla de Seguridad Social y Riesgos Laborales

